



Die mēre maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SIETE.**

Congregacion la penson anua: Y mediante aque una de d^{ha} ⁸⁸
 Cauar que rehedifico Antonio Polcan, recayo por un falta
 zimiento en su hija Alexandra, quien la ha vendido a d^{ha}
 Nra^{ra} Lorente y Cañarecas, de la que se ha causado el dño de dñin
 mo adhos pobres; y a haberte impedido su cobro de quando
 de paritada la Cantidad, y nro termino recurre a la
 justificacion desta Ciudad, a fin de que se sirva declarar
 Corresponder oho dño a la citada Congregacion, con lo dema
 que contiene, el que se leyó a la letra; Y habiendo oido, lo
 cometio a los señores D^{ns} Salvador Nuñez Corvay, D^{ns}
 Joseph Thomas Montano Rexidore, y D^{ns} Gregorio Carr
 casa Jurado Comisario de d^{ha} Real Carzel, para q^e
 reconociendo esta pretension, dar Instrumentos que ex
 presa, lo q^e acuerda celebrado por este Ayuntamiento
 en el arumpto, Pateles y notar que haiga en su Contad^a
 y demas que le parezca combeniente, Informen con arre
 glo a ellos quanto correspondia, a fin de que con pleno con
 zimiento, se resuelva en esta instancia, ⁹
 que a los dños y regalios de este Consistorio.